REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
OGS/EOM/JEV

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
Y 83914
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
21 AGO. 2009
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR $ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

Ministerio del Interior
Oficina de Partes
04 SET. 2009
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN BALMACEDA, UNIDAD VECINAL N°9 PEDRO AGUIRRE CERDA

RESOLUCIÓN N° 5996

SANTIAGO, 04 DE AGOSTO DEL 2009

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE,** el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en $
131214320691	Implementación de cocina (JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN BALMACEDA, UNIDAD VECINAL N°9)	500.020.-

2. **EXCEPTUASE,** al proyecto señalado en el punto **Nº** 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social , Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

REPUBLICA DE CHILE - SUBSECRETARIO - MINISTERIO DEL INTERIOR

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor General de la República
01 SET. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GAELARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior